

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

Al señor Luis Carlos Forero Pulgar
(Tercero interesado)

Que:

El 16 de mayo de 2019 el Doctor Nicolás Yepes Arcila, Consejero de la Sección Tercera Subsección "C" del Consejo de Estado, profirió auto concediendo impugnación, dentro de la tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-01028-00 promovida por Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda Subsección "F".

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/IMLS